

EL DOCUMENTO DESTACADO



Abril de 2018



Los inicios de la asistencia social

Los fondos del Auxilio Social en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : José Ramón Barroso Rosendo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Abril de 2018



EL DOCUMENTO DESTACADO

2018/ Abril

Los inicios de la asistencia social

Los fondos del Auxilio Social en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz



Auxilio Social
protege
la infancia



EL AUXILIO SOCIAL:

Durante el primer franquismo coexistían tres subsistemas de Bienestar Social: los seguros sociales, la Acción Social del Estado y la Beneficencia de las Entidades Locales. En la primera esfera estaban los subsidios familiares (1938), el de ancianidad (1939), las mutualidades laborales (1941), el seguro de enfermedad profesional (1947) y el de accidentes de trabajo (1956). La acción benéfica del Estado dependía del Ministerio de la Gobernación del que dependían el Fondo de Protección Benéfico Social y el Auxilio Social. El tercer ámbito de actuación era el correspondiente a las diputaciones y ayuntamientos.

El 17 de mayo de 1940 se crea por Decreto de la Jefatura del Estado el Auxilio Social como entidad oficial con personalidad jurídica propia con una finalidad benéfico-social, dependiente del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. Entre sus cometidos y competencias estaban la asistencia a los indigentes, la asistencia y educación de los huérfanos sin recursos, a los ancianos, a las parturientas, a los enfermos y otras necesidades benéficas que le fueran encomendadas. En cuanto a su estructura tenía los siguientes órganos asistenciales:

- Departamento Central de Auxilio de Invierno.
- Departamento de Protección a la Madre y al Niño.
- Departamento de Hogares de Aprendizaje y Albergues Escolares.
- Rectorado Central de Enseñanza Media y Universitaria.



Mercedes Sanz Bachiller.

Los antecedentes:

El Auxilio Social creció en los años de la guerra, cuando el sistema de beneficencia quedó desarticulado por el conflicto, esta organización se hizo cargo de las necesidades más urgentes. Se había fundado en octubre de 1936, primero se llamó Auxilio de Invierno, para ayudar a las víctimas de la contienda. Sus creadores fueron Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, y Javier Martínez de Bedoya. Sus primeros ámbitos de actuación fueron los comedores infantiles para socorrer a los niños huérfanos y desamparados, sin distinción de ideología, aunque la simbología de estos centros representaba los principios de nacional-sindicalismo, que además debían aprender quienes eran atendidos. Le siguieron las “Cocinas de Hermandad” donde se daban comidas a las

personas necesitadas (pobres vergonzantes) para consumir en sus hogares. Al extenderse por varias provincias la organización completó su red asistencial con otros servicios como la *Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño*, *Auxilio Social al Enfermo*, *Fomento del Trabajo Familiar*, *Defensa de la Vejez* y *Obra del Hogar Nacional-Sindicalista*. A finales de 1937 la red contaba con 711 comedores y 158 Cocinas de Hermandad, en aumento por los constantes avances del Ejército Nacional. Los problemas de personal se resolvieron con la implantación del Servicio Social femenino. El plan de fondo era monopolizar y unificar la asistencia social para no dispersar los esfuerzos.



La unificación:

Este logro se alcanzó en mayo de 1937 cuando la Delegada Nacional, Mercedes Sanz Bachiller consigue la autorización de Franco para unificar todas las instituciones benéficas; las de nuevo cuño y aquellas que perciban subvención del fondo de Protección Benéfico Social. Martínez de Bedoya, desde febrero del 1938 Jefe de Servicios de Beneficencia, buscaba una estabilidad económica y legal para el Auxilio Social y lo consigue mediante los presupuestos del Estado y las actividades benéficas. El crecimiento a partir de esta fecha es espectacular: en octubre de 1939 se habían fundado 2.847 comedores y 1.561 Cocinas de Hermandad, en las que se atendía diariamente a 496.637 niños y 548.331 adultos respectivamente. A la etapa de crecimiento siguió una etapa de equilibrio a lo largo de los años 40, y una de lento descenso a final de la década. En los años 60, cuando España se recuperaba económica y socialmente apenas quedaban comedores y cocinas de hermandad, muchos de los cuales pasaron a tener otra utilidad asistencial específica como centros de educación especial, de ancianos, de diabéticos, de damnificados, extranjeros o transeúntes.

La labor social:

Comienza con los comedores y las Cocinas de Hermandad para remediar las necesidades más urgentes de la guerra pero una vez cubiertas estas toma protagonismo la *Obra de Protección a la Madre y al Niño* que pretendía, en sus principios, mejorar el nivel de vida y hacer frente a la miseria, la ignorancia, la enfermedad, la delincuencia y sobre todo a la mortalidad infantil. Esta obra tenía una finalidad demográfica pero también cultural, de educación religiosa y política en los principios del nacional-sindicalismo. Se pretendía conseguir madres fuertes e hijos sanos mediante las tres secciones: protección a la madre, protección al niño con familia y protección al niño huérfano. El servicio de protección a la madre contaba con Hogares de Embarazadas, Hogares de Madres, Consultorios de Maternología y Colonias de Recuperación y de Descanso de madres Trabajadoras. El departamento de protección al niño con familia estableció Centros de Alimentación Infantil, Guarderías, Jardines Maternales y Colonias. La obra de protección al niño huérfano o abandonado incluía hogares maternales, hogares infantiles y colonias. Finalmente el Departamento Central de Hogares de Aprendizaje y el Rectorado Central de Enseñanza Media y Universitaria, se encargaba de los “Hogares de Estudio”, en sus distintas categorías: bachilleres, estudiantes de comercio, opositores, universitarios y por otro lado los “Hogares de Aprendizaje”, dedicados a la formación profesional.



El final:

A principio de los años 60 el Auxilio Social mantenía más de 600 instituciones dedicadas a las más diversas áreas de la asistencia social aún sin contar con los recursos adecuados. Hasta ahora se había mantenido con subvenciones, cuotas y cuestaciones que resultaban insuficientes. Desde fines de los años cincuenta se pusieron en marcha otras medidas sociales como la creación del Ministerio de la Vivienda, la Ley de Convenios Colectivos y el seguro de desempleo; y el sistema social se unificó con la Ley de Bases de la Seguridad Social (1963). En la segunda mitad de los años sesenta prima el concepto de “asistencia social”, propio de un Estado Social, frente al de “beneficencia”, más propio de un estado decimonónico, esto se refleja en la estructura del Auxilio Social, que mantiene su personalidad jurídica propia como Instituto nacional de Auxilio Social (INAS).

A la muerte de Franco, el país comienza a transformar sus instituciones. En abril de 1977 se unifican las competencias asumidas por los Ministerios de Gobernación (INAS) y Trabajo, se crea la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales, dependiente del Ministerio de Trabajo. Meses después, en junio se crea el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, al que queda adscrito el INAS, a través de la Dirección General de Asuntos Sociales, “*para la gestión de servicios de asistencia social del Estado, complementarios de los del sistema de la Seguridad Social*”.

En diciembre de 1978, con la Constitución, España se convierte en un Estado Social y Democrático de Derecho, y además en un estado descentralizado en el que varias competencias, entre ellas la asistencia social, podían ser asumidas por las comunidades autónomas. El R.D.: 530/1985, de 8 de abril atribuye las funciones del INAS al Instituto Nacional de Servicios Sociales, que asumió la gestión de los centros de carácter estatal y los pendientes de transferir a las comunidades autónomas.

LOS FONDOS DEL AUXILIO SOCIAL EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (1937-1965):

En cuanto a la documentación generada como administradores del Fondo de Protección Benéfico Social, ésta se refiere sobre todo a atenciones benéficas, huérfanos de guerra (censos, expedientes, nóminas), protectorado sobre Auxilio Social (apertura de huchas, ficha azul, comedores, refugiados de guerra), así como las cuentas de la administración de los impuestos con los que se financiaba este fondo.

A propósito de la documentación producida como administradores del Fondo Nacional de Asistencia Social se conserva un pequeño fondo documental que hace referencia a las ayudas a ancianos, enfermos e inválidos (relaciones de solicitantes, relaciones de beneficiarios, expedientes de solicitud de ayudas), y a la infancia. En esta ocasión nos detendremos sólo en los fondos del Auxilio Social propiamente dicho.

ESTRUCTURA DEL FONDO:

PROTECTORADO SOBRE AUXILIO SOCIAL

Años	Serie	Sig.
1939-1948	Actas de operaciones de las Delegaciones locales	1940
1949-1963	Ídem	1941
1937-1938	Actas de aperturas de huchas de Auxilio Social	1942
1939	Ídem	1943
1940-1949	Ídem	1944
1939-1963	Movimientos mensuales de Fondos de la Delegación Provincial del Auxilio	1945
1939-1965	Movimientos mensuales de Ficha Azul	1946
1940	Relaciones de asistidos en <u>Comedores</u> de Auxilio Social	1947
1938-1939	Cuentas de <u>Refugiados</u> de Guerra	1947
1937-1958	Asuntos Generales	1947

LOS FONDOS DEL AUXILIO SOCIAL Y SU UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN:

Actas de operaciones en las Delegaciones locales: Recoge impresos mensuales de cada delegación local en los que se reflejan los ingresos por conceptos como: ficha azul, recaudación, cuestaciones, donativos y festivales. Por otro lado, se enumeran las atenciones dispensadas en distintas instituciones como: comedores infantiles, comedores para adultos, hogares azules, hogares escolares, hogares infantiles, cocinas de hermandad, auxilio en frío (lo que hoy llamarían “pobreza energética”), colonias, guarderías, refugiados, etc. Cubre los años 1939-1963. Se trataba de un impreso normalizado que fue cambiando a través de los años, y que tenía una finalidad estadística y de control. También se consignaban observaciones sobre lo recaudado y las atenciones, sobre su aumento o disminución, las atenciones extraordinarias por causas como temporales, los desplazados, las atenciones indebidas etc.. Esta serie documental llega hasta 1963. A veces se da cuenta de las existencias de alimentos en los centros asistenciales, por lo que puede ser fuente de información para conocer los contenidos de las raciones desde un punto de vista de la historia de la alimentación.

Actas de apertura de huchas del Auxilio Social: reflejan la apertura de las huchas y las cantidades recaudadas en la cuestación o postulación, normalmente con la rubrica del secretario del ayuntamiento, representante local del Auxilio Social o representante de la Junta Provincial de Beneficencia. A veces aparece un listado con las recaudadoras y lo recaudado por los postulantes. En algunas ocasiones se reflejan incidencias, como que no se hizo la cuestación por falta de emblemas. También hay estadillos de cuentas con lo recaudado en cada localidad.

Movimientos mensuales de Fondos de la Delegación Provincial del Auxilio Social: Desde 1937 y hasta 1963. Cuentas de lo recaudado mensualmente en cada municipio y en la provincia. Más adelante se elabora una estadística que mediante un impreso normalizado muestra lo recaudado y las atenciones prestadas, en las distintas modalidades, en periodos mensuales. Puede servir para el estudio de la financiación y las atenciones dispensadas por esta institución y su evolución en el tiempo.

Las asistencias más frecuentes eran comedores infantiles, comedores de adultos, cocinas de hermandad (donde se repartían raciones para consumo en el hogar), auxilios en frío, hogares infantiles, hogares escolares, colonias, guarderías y jardines de infancia, centros de alimentación infantil, refugiados, etc .. Con el tiempo fueron dando lugar a otros centros más especializados como albergues escolares, residencias o hogares de aprendizaje.

Los ingresos normalmente provenían de la “ficha azul”, de cuestaciones, donativos y

de manera extraordinaria de festivales benéficos.

Movimientos mensuales de la ficha azul: Se informa desde los distintos municipios de las cantidades recaudadas por concepto de la “ficha azul”, que se sufragaba desde las haciendas locales. También existía la suscripción de particulares (personas físicas y jurídicas), que era numerada. Informa de pendientes de pago, morosos, retrasos en el pago, suscripciones y bajas.

Relaciones de asistidos en Comedores de Auxilio Social: Relaciones nominales de los atendidos en distintos centros.

Cuentas de Refugiados de Guerra: Se elaboran estadísticas de plazas para acoger refugiados procedentes de “zona roja” en albergues, centro educativos, empresas y centros municipales. Se conserva una circular de Gobierno Civil pidiendo que se albergue y se dé trabajo a los refugiados. Se acompaña de bandos y edictos de las corporaciones locales, que haciéndose eco de esa circular solicitan albergue y trabajo.

En Noviembre de 1938 se pretende elaborar una “relación de refugiados evadidos de zona roja” y los gastos correspondientes. La solicita la Delegación Provincial de Auxilio Social al Gobierno Civil, y éste a los respectivos ayuntamientos. En diciembre del 38 se repite la circular. Se reflejan los atendidos por el ayuntamiento y los que viven por sus propios medios. Algunos de los informes muestran la identidad de los refugiados, su procedencia geográfica, y hasta como y cuando habían llegado a las localidades de acogida, las redes y procedimientos de evasión, lo que es una fuente de información de primer orden a la hora del estudio de la Guerra Civil.

Huérfanos de guerra: Importante fuente de información, ya que proporciona, en algunos casos, el listado nominal de los atendidos, su edad, estado de salud, estudios y el motivo de la orfandad (padre muerto en guerra, fusilado, por enfermedad o muerto en el cruceo Baleares).

Asuntos Generales: Circulares, procedimientos de postulación y recogida de huchas, control de falsificación de huchas, funcionamiento de comedores acogida de huérfanos, suministros, peticiones, solicitudes de ayudas, peticiones de donativos y suscripciones públicas. Informan del funcionamiento interno de esta institución y de sus métodos de financiación.

En definitiva se trata de una fuente de información de primer orden para el estudio de la historia de la asistencia social y de la vida cotidiana en el periodo de la guerra y la postguerra.

RELACION DE REFUGIADOS EN ESTA CIUDAD, PROCEDENTES DE ZONA NO LIBERADA

CARECEN DE RECURSOS Y SON ATENDIDOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

=====

- MIGUEL ESCOBAR DE MOYE.-Honsario 21.-Colocado en las Oficinas Administrativas de la Sección de Vías y Obras de este Excmo. Ayuntamiento con jornal diario de 7,50 pesetas.
- MARIA A. CASELLAS. - Vive en la calle Angel Mayo n° 32 "Servicio Doméstico" Procede de Barcelona.No tiene familia en Jerez y este Excmo.Ayuntamiento le viene pasando 7 pesetas diarias.
- JUAN PIQUE ARAGALL. -Pensión de la calle Francos n° 29.-Colocado temporalmente en este Ayuntamiento con 6 pesetas diarias.
- MIGUEL FERNANDEZ SANTIAGO.-Pensión calle Arzos 16.-Refugiado de Valencia.- Vive con su esposa y un hijo.-Se encuentra enfermo.-Este Ayuntamiento le pasa 11 pesetas diarias para pago de la pensión.
- LEANDRO GALLEGOS LOPEZ PELAEZ.-Pensión calle Letrados n° 2.-Evadido de Extremadura.-Colocado de chauffer en este Ayuntamiento con jornal de 9 pesetas diarias.
- VICENTE GARCIA CERVIGON.-Pensión calle Letrados n° 2.-Evadido de Extremadura.-Colocado de peón de albañil en este Ayuntamiento con un jornal de 6,25 pesetas diarias.
- IGNACIO BARROSO GARCIA.-Pertenece a la Compañía Cinematográfica C.E.A.- Se encuentra enfermo.-Actualmente la viene pagando la pensión este Ayuntamiento.
- LUIS VALERO CAMINO.- Procedente de Madrid.-Vive con su esposa y seis hijos en esta Ciudad.- Se encuentra muy necesitado pues solo recibe donativos eventuales.
- SALVADOR BENAVENTE GALLEGOS.-Valientes 21.-Trabaja de peón en este Ayuntamiento con el jornal de 6,25 pesetas.
- FEDERICO LLEDÓ MACIAS.- Zaragoza n° 2.- Procedente de Alicante.- Vive con su esposa y un niño de cinco años.-se encuentra enfermo y sin recursos.
- ROSARIO GARCIA FONATO VDA.DE GRAU.-Procedente de Requena(Valencia).-Vive en el Servicio Domestico.-No tiene recursos.
- CANDIDA BARRO DE LEIRO.-Amargura 11.-Su marido esta en Madrid y ella vive aquí con seis hijos menores,uno de ellos con 18 años esta en el frente.-La hija mayor esta colocado en la Granja donde gana 6 pesetas que es con lo que viven y algunos otros auxilios que recibe.
- JUAN MONTEIRO MARTINEZ.-Pozuelo n°11.-Procedente de Valencia.-carece de recursos.
- JULIA VALDÉS Y DE PASTORS.-Soltera,esta acogida gratuitamente que el Nuevo Hotel tiene cedido para un refugiado.
- CIPRIANO VILLARRUBIA Y GARCIA DCNA.-Vive con una hija y tres nietos.- En la calle Valientes n° 9.-Carecen de recursos.

Duplicado

¡VIVA ESPAÑA!



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ

Espero fundadamente de su patriotismo, que reconociendo la eficaz labor, que en el orden benefico-social, viene realizando "Auxilio Social", suscriba la adjunta Ficha Azul, en cantidad proporcionada a sus medios de vida, la que será recogida en su

Negociado.....

Núm.....

NOTA. - Contéstese haciendo referencia al Negociado, fecha y número.

domicilio, por Srtas. del citado Servicio, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

Expresándole por anticipado mi reconocimiento, le ruego firme el adjunto duplicado, en concepto de notificación.

Cádiz. 31 de Octubre de 1.939-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil.

[Firma manuscrita]

Recibí otro igual.

Cádiz de 30 1.939.

El Interesado.



Sr. Don

Aurelio Sellé

Cádiz.

A. Sellé
San Jaudilla
La prami 4

3/7

Modelo de suscripción a la "ficha azul". En este caso el suscriptor era el "cantaor" Aurelio Sellé.



Auxilio Social



Ayuntamiento

MEDINA SIDONIA.

Provincia **CADIZ.**

Mes de **ENERO** de 1940

ACTA RESUMEN de las operaciones registradas en la Delegación Local de AUXILIO SOCIAL durante el presente mes (Apartados 1.º y 2.º Instrucciones)

INGRESOS

FICHA AZUL

MOVIMIENTO DE SUSCRIPCIONES

a)	Saldo de suscripciones mes anterior.	2232-00	
b)	Nuevas suscripciones en el mes.	473-00	
	Suma.	2705-00	
c)	Bajas en el mes.	439-00	
d)	Saldo de suscripciones para el mes próximo.	2266-00	

RECAUDACION

e)	Recibos pendientes de cobro mes anterior.	NINGUNO	
f)	Recibos habilitados en el mes corriente.	2232-00	
	Total recibos presentados al cobro mes actual.	2232-00	
g)	COBRADO EN EL MES ACTUAL.	2219-50	2219-50
h)	Importe recibos no cobrados.	12-50	
i)	Bajas.—Recibos incobrables anulados.	"	
j)	Recibos pendientes para cobro mes próximo.	12-50	

CUESTACIONES

k)	Recaudado en la cuestación del día 7.	139-00	
l)	Idem idem idem 28.	123-75	
	Total recaudado por cuestaciones.	262-75	262-75

FESTIVALES

m)	Ingresado por	"	"
	Idem por	"	"
	Total recaudado por festivales.	"	"

SUMA TOTAL DE INGRESOS EN EL MES. **2482-25**

Ascienden los ingresos a que se refiere el art. 2.º de la orden de 21 de Enero de 1939, durante el mes actual, a pesetas **DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y DOS** y **25** céntimos.

DONATIVOS EN METALICO

n)	Ingresado por este concepto, recibos núms. 1, 2 y 3	Ptas. 388-95
	Asciende lo ingresado durante el presente mes, por "donativos en metálico", a los que se refiere el art. 3.º de la precitada orden, a TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS y 95 céntimos.	

OBSERVACIONES



Auxilio Social



DELEGACIÓN PROVINCIAL

Cádiz (En Jerez de la Frontera)

Mes de Junio de 1940.

ESTADO-RESUMEN de los INGRESOS y ATENCIONES a cargo de "AUXILIO SOCIAL" en esta provincia para el presente mes.

INGRESOS

Ficha Azul.....	Pesetas	100.875,70
Cuestiones.....	»	15.510,05
Festivos.....	»	
.....	»	
.....	»	
TOTAL.....	»	122.305,75

(en letras) Ptas. Ciento veinte y dos mil trescientas ochenta y cinco con setenta y cinco centimos.

Donativos en metálico (a título de información) Ptas. 0.268,15

(en letras) Ptas. Ocho mil doscientas sesenta y ocho con quince centimos.

ATENCIONES

	PLAZAS	ASISTENCIAS
Comedores infantiles.....	4730	130.100
Comedores de adultos.....		
Cocinas de Hermandad.....	6040	100.535
Auxilios en frío.....	216	2.100
Hogares infantiles.....	33	700
Hogares escolares.....	254	7.680
Colonias.....		
Guarderías infantiles.....		
Jardines maternas.....		
Centros de alimentación infantil.....		
Cocinas dietéticas.....		
Refugiados.....		
.....		
.....		
TOTAL.....	12122	540.086

(en letras) Asistencias Trececientas cuarenta y nueve mil treinta y seis.

Jerez de la Fra. 30 de Julio de 1940.

El Delegado Provincial,

[Signature]

Don Antonio Fernandez Perna, Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia, Certifico: Que los datos de la presente relación han sido comprobados con las Actas Resumen enviadas por los Alcaldes y que obran en Junta, encontrándolos conformes.



V.º B.º
El Gobernador Civil,

[Signature] 3 de agosto de 1940

----- A C T A -----

En la Ciudad de Olvera siendo las treces horas del dia 21 de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante el Sr. Alcalde Don Benito Gomez Dominguez, que actua en calidad de Delegado de la Junta Provincial de Beneficiencia, segun nombramiento en el recaudo a virtud de circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de fecha siete del pasado Junio, estando presente el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Don Pedro Palma Perez; la Jefe de la Seccion Femenina de la citada organizacion Doña Angeles Romero de Carazon; la tesorera Sta. Remedios Camacho Copado; la Secretaria Sta. Remedios Bocanegra Camacho, asistidos del Secretario accidental del Ayuntamiento, se procedió a la apertura de las huchas con las que se ha verificado la postulacion de Auxilio Social en los pueblos de Olvera, Alcalá del Valle y Setenil el pasado domingo 19 dando estas el siguiente resultado; de Olvera siete huchas que contenian un total de SESENTAS ptas con CUARENTA ctms.

De Alcalá del Valle cuatro huchas importando un total de VEINTE Y OCHO Ptas TREINTA Y CINCO ctms.

Y de Setenil cinco huchas que arrojaron un total de VEINTE Y NUEVE ptas con SESENTA ctms.

Las citadas huchas hacen un total general de CIENTO DIEZ Y OCHO ptas con CUARENTA Y CINCO ctms.

Y para la debida constancia se extiende la presente acta que firman los Sres concurrentes de que como Secretario certifico.

Jose Arce

Benito Gomez

J. Palma

Angeles Romero de Carazon

Remedios Bocanegra

Remedios Camacho

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento Benavacas

Relación nominal y detallada del número de refugiados en esta localidad procedente de la zona roja

8

Nombre	Pueblo y Provincia de donde procede		Observaciones
D. Franc. Puigdemont Padrosa	Amer	Gerona	Los gastos de su manutención y demás necesidades lo viene sufragando su hermano el Cura Parroco de esta Villa. en concepto de pariente.
Juan Oliveras Galceras	id	id	



Y.º B.º
El Alcalde
Jose M.º Argos

Benavacas 14 Noviembre 1938

3.º Año Triunfal

El Secretario

José Salas

[Signature]

Relación nominal de personas refugiadas procedentes de la "zona roja". Entre ellos Fco. Puigdemont Padrosa, de Amer (Gerona) abuelo del ex-presidente catalán. (Benavacas, noviembre de 1938).

Provincia de Cádiz.

Ayuntamiento de Puerto Sta. María.

Relación nominal de las personas refugiadas en esta Ciudad procedentes de la zona roja, con expresión de la fecha de entrada en la zona nacional, pueblos en que residieron después del Movimiento, servicio o trabajo civil o militar que efectuaron y medios de que se valieron para evadirse.

Nombres.	Fecha de entrada			Punto donde residieron		Servicios prestados	Medios de que se valieron.		
	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia				
Dionisia	Martina	Orsina	30	-	1937	Calpe	Alicante	N.º	
Joseta	Carolina	Avarques	30	"	"	Alicy	"	"	
Fernando	Alicy	Lucas	14	"	"	"	Almería	"	Evadido en un vapor inglés
Concepción	López	Fernandez	-	-	-	-	"	"	"
Concepción	Alicy	López	-	-	-	-	"	"	"
Susela	Martina	Montañell	10	Agosto	"	Santa Pola	Alicante	"	Refugiado por comunista "religión" a Orán
Maria	Martina	Montañer	"	"	"	"	"	"	"
Josefa	Galarza	Montañer	"	"	"	"	"	"	Figurando por cubana apoyada por su Civil
Pedro	Gur	Giner	6	Sept.	1938	Calpe	"	2 guardias playa de Calpe	Evadido por el frente
Antonio	Crespo	Gur	"	"	"	"	"	"	Evadido en un pesquero con 16 mis.
Antonio	Gur	Gur	7	"	"	"	"	Incorporado forzado a filas	Evadido por el frente
Martina	Montañer	Mulet	28	"	1937	Gata de Gorgos	"	"	Evadido por avión a Orán
Mariagua	Mingot	Perez	8	Octubre	"	Villajoyosa	"	"	Con el apoyo del capitán del Submarino Civil
Pedro J.	Avarques	Carnatalá	"	"	"	"	"	"	Evadido en un pesquero con varios mis.
Fernando	Barrada	Orta	29	Junio	"	Santa Pola	"	"	id.
Maria	Barrada	Gonzalez	9	Oct.	"	Castagneta	"	"	id.
Fernando	Gonzalez	Ferrer	17	Julio	1938	Calpe	"	Incorp. forzado a filas	Refugiado por Cubano
Victoria	Munoz	Sañes - Barrameda	5	Sept.	1937	"	Madrid	"	Evadido en un frente en una retropda roja
Joseta	Munoz	Vallá	27	"	"	Altea	Alicante	"	por la Embajada de Chile.
Paine	Avarques	Llorca	"	"	"	"	"	"	"
José	Martina	Orsina	7	Octubre	"	"	Madrid	"	"
Ana	Romero	Horradu	2	Sept.	"	"	id.	"	Facilidades amigo de Alicante
Luana	Elizalde	Inda	"	"	"	"	"	"	Por parte Dirección Nat. de Seguridad.
Rosa	Aguilar	Brunet	"	"	"	"	"	"	"

Y.º B.º
El Alcalde
[Signature]

Puerto de Santa María 6 Diciembre de 1938 - III año triunfal

Relación nominal de personas refugiadas procedentes de la "zona roja" con indicación del lugar de origen, fecha de entrada, servicios prestados y los medios de los que se valieron para evadirse. (El Puerto de Santa María, diciembre de 1938).

RELACION DE LOS HUÉRFANOS DE GUERRA ATENDIDOS POR "AUXILIO SOCIAL". (Apartado 1º de la Circular núm. 55 del Gobierno Civil de esta Provincia, B. O. núm. 9).


Nº	Nombres	Edad	Sexo	Estado de salud.	Clase y origen de la orfandad.	Grado de ciudadanía y moralidad de sus familiares.	Estudios.
1	Guillermo Bartús Barea.	9	V	Bueno	Padre fusilado	Bueno	1ª Enseñanza.
2	Ana Bartús Barea.	9	H	"	"	"	"
3	María Bartús Barea.	8	H	"	"	"	"
4	Antonio Piri Pérez.	5	V	"	"	"	"
5	Luis Heredia Lerate.	11	V	"	muerto en guerra.	"	"
6	Rafael Heredia Lerate.	8	V	"	"	"	"
7	Andrés González Cantero.	9	V	"	" " "Balears".	"	"
8	Domingo González Cantero.	6	V	"	"	"	"
9	Antonio Ballester Sierra.	6	V	"	fusilado.	"	"
10	Francisco Toscano Reyes.	11	V	"	"	"	"
11	Manuel Ruiz Vazquez.	10	V	"	"	"	"
12	Angelés Barcala Castañeda.	5	H	"	"	"	"
13	Juana Barcala Castañeda.	7	H	"	"	"	"
14	Manuel Rodríguez Anillo.	3	V	"	"	"	"
15	José Rodríguez Anillo.	8	V	"	"	"	"
16	Dolores Rodríguez Anillo.	6	H	"	"	"	"
17	Dolores Martínez García.	9	H	Tuberculosa.	"	"	"
18	Angelita Capillo Barroso.	6	H	Bueno	"	"	"
19	José Capillo Barroso.	12	V	"	"	"	"
20	Dolores Bonat Santander.	5	H	"	muerto en guerra.	"	"
21	Flora Bonat Santander.	9	H	"	"	"	"
22	Martín Mazorra Rios.	6	V	"	"	"	"
23	Eduardo Antón Soler.	5	V	"	fusilado.	"	"
24	Luis Crespo Santana.	8	V	"	"	"	"
25	José González Cantero.	9	V	"	" "Balears".	"	"
26	Joaquín Fuentes Romero.	6	V	"	fusilado.	"	"
27	Herese García Revidiego.	10	H	"	"	"	"
28	Meria Ruiz Jimenez.	8	H	"	"	"	"
29	Dolores García Revidiego.	8	H	"	"	"	"
30	Francisco Salazar.	7	V	"	"	"	"
31	Milagros Mateos Gallardo.	7	H	"	muerto en guerra.	"	"
32	Virtudes Fernández González.	9	H	Tuberculosa.	fusilado.	"	"
33	Avelina Fernández González.	10	H	Bueno	"	"	"
34	Rosario Fernández González.	7	H	"	"	"	"
35	Francisca Rey Gómez.	9	H	"	muerto en guerra.	"	"
36	Fernando Vera Macías.	3	V	"	fusilado.	"	"
37	Angelés Vera Macías.	4	H	"	"	"	"
38	Antonio Aguilar Palomo.	7	V	Tuberculoso.	"	"	"
39	José Suarez Aragón.	6	V	Bueno	"	"	"
40	Emilia Acruvives.	9	V	"	"	"	"
41	Enrique Cortés Campos.	8	V	Tuberculoso.	muerto en guerra.	"	"
42	Joaquín Barrera Suárez.	7	V	Bueno	fusilado.	"	"
43	Rafael Carrero Suárez.	7	V	"	"	Malo.	"
44	Antonio López Reyes.	11	V	"	"	Bueno	"
45	María Barral Vazquez.	8	H	Regular.	" enfermedad guerra	"	"
46	Matilde Barral Vazquez.	8	H	"	"	"	"
47	Rosario Jiménez Vez.	8	H	Bueno	fusilado.	"	"
48	Juan García.	11	V	"	"	"	"

En esta relación no se incluyen los atendidos por "Auxilio Social" en los internados del "Rebaño de María" y "Escuelas Salesianas", los cuales figuran en las relaciones respectivas.

Cádiz, a 12 de Febrero de 1941.

Relación de huérfanos de guerra atendidos por el Auxilio Social (Cádiz, Febrero de 1941).

23/12 B.O. 2570



 V. EP /

 MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Sección 3-2

 Número 4.434


Excmo. Señor:

Se ha-ce preciso resolver de una vez y definitivamente el problema de los refugiados y para ello precisa conocer esta Jefatura, encargada de tal servicio, el censo completo de los refugiados indigentes, de ahí que requiera a V.E. demandándole su indispensable y eficaz ayuda, con el fin de que monte una oficina donde se recojan los datos necesarios para formar juicio exacto de la clase y cuantía de las necesidades a remediar. Una vez en posesión de ellos deberá V.E. remitir a esta Jefatura de Servicio relación nominal circunstanciada de los refugiados y una valoración de lo que precisa para atenderlos, interesándole lo anuncie profusamente y remita los antecedentes para el 10 del próximo Enero.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

 Valladolid, 17 de Diciembre de 1.938.-III Año Triunfal.

 EL JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES.



 Javier M. de Bedoya

Circular pidiendo información sobre las necesidades a cubrir en materia de refugiados. Firma el Javier Martínez de Bedoya. (Dic. 1938).

Ficha Descriptiva:

Código de Referencia: ES. 11080.AHPCA / 1.3.8. Junta Provincial de Beneficencia// Cajas 1940-1947

Título: Protectorado sobre el Auxilio Social.

Fecha: 1937-1965

Nivel de descripción: Fondo documental.

Volumen y soporte: 8 cajas normalizadas.

Productor: Junta Provincial de Beneficencia, Delegación Provincial de Auxilio Social.

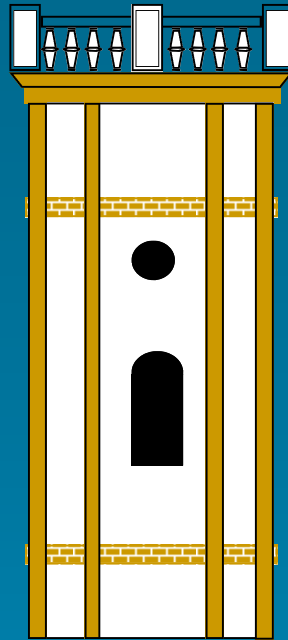
BIBLIOGRAFIA:

- Archivo Histórico Provincial de Cádiz: "Inventario de los fondos de Beneficencia" / Manuel Ravina Martín, Alberto Sanz Trelles. Cádiz: Universidad, 1996. ISBN 84-7786-229-X
- Cenarro Lagunas, Ángela: "*La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*". Barcelona : Crítica, [2006]. ISBN 84-8432-679-9
- Cenarro Lagunas, Ángela: "*Los niños del Auxilio Social*" / Ángela Cenarro. Madrid: Espasa, 2009. ISBN:978-84-670-3146-1.
- Sánchez Blanco, Laura: "*Auxilio Social y la educación de los pobres: del franquismo a la democracia*" / Laura Sánchez Blanco, en Foro de Educación, n.o 10, 2008, pp. 133-166, ISSN: 1698-7799.
- Sánchez Blanco, Laura: "*La educación política en los Hogares del Auxilio Social en el Franquismo*" / Laura Sánchez Blanco y José Luis Hernández Huerta, en "*El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días*" : XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009 / coord. por María Reyes Berruezo Albéniz, Susana Conejero López, Vol. 2, 2009, ISBN 978-84-9769-245-8.

Abril 2018



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tifno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>

